

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____, con NIF _____, como representante de _____, con CIF _____ en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11.4.c) de las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones en especie, para la rehabilitación de edificios catalogados como bien de interés cultural en la categoría de Monumentos en el casco histórico de Toledo, **DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:**

_____ SI / NO está sometida a la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En el supuesto de si estar sometido a dicha ley y si el importe de la subvención supera los 30.000€, esta circunstancia podría acreditarse con la presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la mencionada Ley o bien certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, que atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, así lo hago constar con mi firma.

Fdo.: D. _____

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos.

RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas a la Rehabilitación de edificios B.I.C, categoría Monumentos del Casco Histórico de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 6 de julio de 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones en especie, a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios catalogados como Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumentos en el Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento, de forma electrónica en <https://reg.redsara.es> o realizando una solicitud a la que deberá adjuntar una fotocopia de su DNI en la siguiente dirección:

Consorcio de la Ciudad de Toledo. Plaza de Santo Domingo el Antiguo nº 4. 45002 Toledo.

Datos de contacto de la Delegada de Protección de Datos: DPDHacienda@hacienda.gob.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo protecciondatos@consorciotoledo.com